



## AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

INTERVENCIÓ GENERAL MUNICIPAL

### INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES Y BIODIVERSIDAD URBANA

**EJERCICIO 2024**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. RIESGOS .....	3
2.1 Área de cuestiones generales .....	3
2.2 Área de procedimientos de gasto .....	3
2.3 Área de procedimientos de pago .....	4
2.4 Área de cuentas bancarias.....	4
2.5 Área de pagos por cajas.....	4
2.6 Área de fichero maestro de terceros.....	4
3. RECOMENDACIONES.....	5

### ANEXO I: ALEGACIONES

### ANEXO II: INFORME SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



## 1. INTRODUCCIÓN

La Entidad ha implantado a principios de 2025 el software ERP de gestión SEDA, a través del cual se lleva la contabilidad, se registran las facturas, se traman los pagos y se gestiona el fichero maestro de terceros (en adelante FMT).

Es por ello que se ha tomado para su análisis una muestra de gastos realizados en el ejercicio 2025, pues en 2024 todavía no se había implantado dicho programa.

## 2. RIESGOS

El presente trabajo se ha realizado con el objeto de identificar para cada una de las áreas que se describen a continuación los riesgos existentes en la gestión de la tesorería. A partir de ello, hemos establecido el riesgo global (alto/medio/bajo) que tiene la Entidad en cada una de estas áreas:

### 2.1 Área de cuestiones generales

- La persona responsable de la tramitación de los pagos también realiza la contabilización de facturas en el programa contable. Esta situación implica que no existe una adecuada segregación de funciones.

En base a lo anterior se concluye que la Entidad presenta en el área de cuestiones generales de la tesorería un riesgo: MEDIO

### 2.2 Área de procedimientos de gasto

- En las facturas no siempre se señala el número de expediente del contrato al que pertenece la factura, lo que puede conducir a asignar el gasto a un expediente distinto al que corresponde o que la factura sea validada por una persona que no corresponde.
- Según determina la Base 17<sup>a</sup> de las bases de ejecución del presupuesto, la conformación de las facturas corresponde al director de la Entidad, previamente visadas por el responsable del departamento que gestione el gasto. Sin embargo, de la muestra analizada hemos detectado que en uno de los casos el visado previo por parte del responsable del contrato no se ha realizado.

De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de procedimientos del gasto un riesgo: MEDIO.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



### 2.3 Área de procedimientos de pago

- De la realización del trabajo de campo se ha detectado que el software de gestión permite la realización de pagos sin la previa autorización mediante firma de los tres claveros, necesaria para realizar cualquier disposición de fondos según la normativa presupuestaria.
- Las autorizaciones de la salida material de fondos se realizan por el gerente, el interventor y el tesorero, si bien de acuerdo con los estatutos de la Entidad deberían de realizarse por los tres claveros (presidente, interventor y tesorero) sin que se nos haya facilitado por la Entidad evidencia justificativa de ninguna delegación.

En base a lo anterior se concluye que la Entidad presenta en el área de procedimiento de pago un riesgo: ALTO.

### 2.4 Área de cuentas bancarias

- Si bien, según manifestaciones del personal responsable de la tesorería, se revisan diariamente los movimientos, el saldo final y la situación de los fondos en las entidades financieras, no se deja evidencia de ello.

De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de cuentas bancarias un riesgo: BAJO.

### 2.5 Área de pagos por cajas

- La Entidad no dispone de una caja fija, por lo que no existe ningún riesgo en esta área.

### 2.6 Área de fichero maestro de terceros

- Existen trabajadores que, si bien no realizan tareas relacionadas con el FMT, disponen de permisos para poder efectuarlas. Estos trabajadores se encargan de la contabilización, las conciliaciones bancarias y la preparación de las remesas de pago de la Entidad, funciones que son incompatibles con la gestión del FMT de acuerdo con el Plan-Programa de Armonización y Homologación de las Entidades del Sector Público Local del Ayuntamiento de Valencia (en adelante PPAH).

De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de fichero maestro de proveedores un riesgo: MEDIO.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



### 3. RECOMENDACIONES

- Un aspecto fundamental en la gestión de la tesorería es la segregación de funciones, por ello los empleados con responsabilidad en la tramitación de los pagos no deberían tener acceso a las funciones de contabilidad.
- Para evitar errores en la asignación de la validación de las facturas a la persona que corresponde, así como para realizar un adecuado seguimiento de los contratos, se debería exigir a los proveedores que indiquen en las facturas el número de expediente del contrato al que pertenecen.
- La conformación de las facturas supone la aceptación de la obra, servicio o suministro recibidos de acuerdo con las condiciones contractuales y la exactitud de la documentación acreditativa. Para mitigar el riesgo de fraude por adquisiciones indebidas, dicha conformación, indefectiblemente, debe venir acompañada del visado previo del departamento de la Entidad que gestiona el gasto.
- Para reducir el riesgo de que se puedan dar pagos fraudulentos, el sistema informático debería vincular la realización de cualquier pago, a su previa autorización por los tres claveros.
- Las autorizaciones de la salida material de fondos deberían realizarse por los tres claveros (presidente, interventor y tesorero), tal y como se establece en los Estatutos de la Entidad y en las bases de ejecución del presupuesto, o de no ser así, realizar el acuerdo de delegación correspondiente.
- Para una adecuada trazabilidad de la gestión de la tesorería, debería dejarse evidencia documental de la revisión diaria por parte del personal responsable de los movimientos, el saldo final y la situación de los fondos en las entidades financieras, al menos cuando se aprecien diferencias con la contabilidad.
- Para mitigar el riesgo de un inadecuado uso del FMT, se recomienda que se cumpla con lo establecido en el PPAH en relación con la incompatibilidad existente entre la disposición de permisos para efectuar tareas de mantenimiento de dicho fichero y la realización de determinadas tareas contables y de tesorería.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023